



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 30ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 16 de julio de 2019 a las 16.30 horas

Presidenta: Sra. King (San Vicente y las Granadinas)

Sumario

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

- a) Reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas.

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel (continuación) (E/2019/33, E/2019/65, E/2019/66, E/2019/68, E/2019/70 y E/2019/78)

Declaraciones introductorias

1. **El Sr. Harris** (Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)), al presentar el informe del Secretario General sobre el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad (E/2019/65), dice que el concepto de igualdad no se aplica solo a los ingresos, sino también a las oportunidades, las capacidades y el reconocimiento. En muchos países, la expansión económica ha ocultado la distancia cada vez mayor entre ricos y pobres y entre zonas urbanas y rurales. Además de ser un imperativo ético, el fomento de la igualdad también propicia el crecimiento económico. La participación política de los grupos marginados es fundamental, puesto que permite a esos grupos tener mayor influencia en los procesos de decisión. También es importante que se incluya a los refugiados en los sistemas y las economías.

2. Es indispensable disponer de unas instituciones sólidas e inclusivas, con mecanismos bien establecidos de participación ciudadana, para lograr el desarrollo sostenible y hacer efectivos los derechos. Asociarse con múltiples agentes es crucial a la hora de encontrar y poner en práctica soluciones, y el acceso a la información es necesario para asentar esas asociaciones sobre una base sólida. Las políticas generales de fomento de la igualdad deben integrarse en unos marcos de desarrollo más amplios que comprendan la promoción de las inversiones, el acceso a la financiación, la inversión en infraestructura y el desarrollo de aptitudes.

3. La tecnología tiene un enorme potencial como instrumento de promoción de la igualdad de oportunidades, pero también entraña importantes riesgos para la dignidad, la autonomía y la privacidad humanas y el ejercicio de los derechos humanos. Si se quiere avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es pues necesario que las políticas relacionadas con la tecnología tengan una dimensión social.

4. Al presentar el informe del Secretario General sobre los efectos a largo plazo de las tendencias actuales en las esferas económica, social y ambiental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/2019/66), el orador dice que en el informe se analizan cinco megatendencias que podrían influir de manera apreciable en la consecución de los Objetivos:

los cambios demográficos, la urbanización, el cambio climático, los conflictos y las crisis prolongadas, y las tecnologías de vanguardia.

5. El crecimiento demográfico se concentra en los países más pobres, en los que constituye un serio problema para el desarrollo sostenible. A una fuerza laboral que se va haciendo mayor, sobre todo en los países desarrollados, podría costarle adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo provocados por la tecnología. En tales condiciones, el aumento de los flujos migratorios puede resultar perturbador y plantear problemas complejos. Para hacer frente a esos cambios harán falta políticas intersectoriales integradas de erradicación de la pobreza, reducción de las desigualdades, salud, crecimiento económico y trabajo decente, y unas ciudades sostenibles.

6. Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se prevé que esa proporción aumente. Las ciudades se han convertido en motores económicos, pero también contribuyen en gran medida al cambio climático. El desarrollo sostenible dependerá cada vez más de que se gestione bien el crecimiento urbano, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos bajos, donde está previsto que la urbanización avance a un ritmo mayor que en los demás. Para que la urbanización beneficie a todos, las políticas deben centrarse en las necesidades de las personas pobres y vulnerables en materia de vivienda, educación, atención de la salud, trabajo decente y un entorno seguro. Una urbanización ordenada brinda la posibilidad de mejorar los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación atmosférica, fomentar modalidades sostenibles de consumo y promover la reducción y gestión del riesgo de desastres.

7. Los grupos sociales pobres y vulnerables de los países en desarrollo se ven afectados de manera desproporcionada por los efectos adversos del cambio climático. El costo de no hacer nada es mucho mayor que el de una acción climática ambiciosa. La adaptación y la mitigación son igualmente cruciales, por lo que, al adoptar sus políticas en materia de adaptación y de mitigación, los países deben tener en cuenta las sinergias entre ambas políticas y las maneras en que pueden compensarse una con otra. También deben tratar de desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

8. En general, las crisis se deben a factores múltiples, a menudo interdependientes, entre los que se incluyen cada vez más los efectos del cambio climático, especialmente en situaciones de fragilidad institucional y socioeconómica y de incertidumbre política. Es crucial desarrollar la capacidad de los pobres, empoderarlos y

promover una mayor participación en la adopción de decisiones y la igualdad de género a fin de prevenir conflictos. Las instituciones locales desempeñan un papel importante en la gestión de la vulnerabilidad y en la provisión de incentivos para aumentar la resiliencia.

9. Las tecnologías de vanguardia encierran un enorme potencial para el bienestar humano y la sostenibilidad ambiental, pero existe el riesgo de que superen la capacidad de las sociedades y los encargados de formular políticas de adaptarse a los cambios a que dan lugar. Es importante preparar a las sociedades para esos cambios.

10. **El Sr. Ocampo** (Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo), al presentar el informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 21^{er} período de sesiones (E/2019/33), dice que los actuales niveles de desigualdad dentro de los países y entre ellos son inaceptables e insostenibles. Urge una transformación basada en la igualdad, la inclusión y los derechos humanos, que empodere a los desempoderados y rompa los mecanismos de concentración de la riqueza y el poder. Los Estados deben aplicar ideas innovadoras a la concepción de los sistemas fiscales, los servicios públicos, las políticas industriales y los derechos de propiedad intelectual. Las estrategias de desarrollo, las políticas, los marcos jurídicos y las instituciones públicas deben dar respuesta a los importantes niveles de desigualdad y las múltiples dimensiones que esta adopta.

11. Para evitar que la tecnología genere desigualdad, las políticas y estrategias de desarrollo de la capacidad productiva deben tratar de reducir las grandes disparidades de calificación y acceso al empleo entre los trabajadores, y de capacidad y acceso a la tecnología y la financiación entre las empresas. Las personas y las comunidades deben estar en condiciones de ejercer sus derechos políticos, económicos y sociales en los planos nacional y local, y gozar de un acceso equitativo a la justicia y una participación efectiva en las decisiones. Para ello, además de normas y mecanismos oficiales, también hace falta formación profesional, apoyo técnico y acceso a los servicios pertinentes.

12. El Comité ha puesto en marcha un programa de trabajo sobre la crisis del multilateralismo y el futuro de las políticas de desarrollo. Aunque el sistema multilateral necesita reformas, es importante defender los principios del multilateralismo y la responsabilidad común pero diferenciada. El multilateralismo es vital para defender los derechos e intereses de los más pobres y vulnerables, pues permite, entre otras cosas, que se adopten sistemas comerciales y financieros multilaterales equitativos y mecanismos adecuados de cooperación internacional en materia tributaria.

13. La ampliación de la capacidad productiva debe ser el eje del nuevo programa de acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2021-2030. A escala nacional, esa expansión requerirá el aumento de la capacidad de gobernanza del desarrollo, la creación de sinergias entre los resultados sociales y la capacidad productiva, el establecimiento de marcos macroeconómicos y financieros apropiados y el desarrollo de políticas industriales y sectoriales que promuevan la modernización tecnológica y la transformación estructural. Los países menos adelantados también deben recibir apoyo internacional para su integración en la economía mundial mediante un acceso preferente a los mercados, la reducción de las limitaciones de la oferta, la transferencia de tecnología y conocimientos, el fomento de la resiliencia y el apoyo a algunos sectores sociales.

14. El programa de acción debe ajustarse plenamente a la Agenda 2030, y su mecanismo de seguimiento y examen debe aprovechar las sinergias con los mecanismos de examen de la implementación de la Agenda, incluidos los exámenes nacionales voluntarios. También habrá que poner empeño en desarrollar la capacidad de reunir, procesar y analizar datos desglosados, y en fortalecer la rendición de cuentas mediante la participación de la sociedad civil y otros agentes no estatales en esos procesos.

15. El programa de acción deberá tener en cuenta la concentración de los países menos adelantados en África Subsahariana que se producirá en el plazo de un decenio y la prevalencia de situaciones de conflicto y posteriores a conflictos en esos países. También deberá insistir en el apoyo a los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados; podría fijarse el objetivo realista de garantizar que un tercio adicional de los países menos adelantados restantes cumplan por primera vez los criterios de graduación. Por último, el programa de acción deberá orientarse a aumentar la resiliencia ante las vulnerabilidades económicas y ambientales mediante un mejor acceso a la financiación ambiental y climática y la utilización del índice de vulnerabilidad económica y otros criterios adecuados de asignación de los recursos correspondientes a la cooperación para el desarrollo.

16. En sus exámenes nacionales voluntarios, los Estados deberán aportar información más concreta sobre las estrategias que hayan puesto en práctica para implementar la Agenda 2030 y sobre lo que estén haciendo para lograr la transformación e integrar distintos ámbitos de actuación política; así como abordar el papel de las políticas macroeconómicas, tecnológicas y dedicadas al sector productivo, y examinar el funcionamiento de los mecanismos de

participación. Los exámenes serán más eficaces si reflejan la interconexión entre las distintas partes de la Agenda e incluyen análisis de los efectos de las políticas nacionales en la consecución de los Objetivos en otros países.

a) Reunión ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Debate general

17. **La Presidenta** inaugura el debate general de la serie de sesiones de alto nivel de 2019 sobre el tema “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”.

18. **El Sr. Remengesau, Jr.** (Palau), Presidente de la República, que interviene en nombre del Grupo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Pacífico, dice que un número sin precedentes de Estados del Grupo están presentando exámenes nacionales voluntarios. El acceso a la educación ha mejorado en toda la región, lo que permite a los países centrarse en mejorar su calidad y crear instituciones de enseñanza superior. Con todo, la vasta extensión geográfica y la vulnerabilidad a las conmociones externas de la región siguen planteando problemas, por lo que los Estados del Grupo todavía necesitan el apoyo de sus asociados para crear resiliencia.

19. El Objetivo 13, relativo a las medidas para combatir el cambio climático y sus efectos, es fundamental para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Incluso sin los devastadores fenómenos meteorológicos extremos, el cambio climático reduce la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas de los que dependen los Estados. En el plano local se siguen aprovechando los conocimientos tradicionales para crear resiliencia y, en el plano regional, se ha adoptado el Marco para el Desarrollo Resiliente en el Pacífico, que ofrece un planteamiento integrado de gestión del clima y el riesgo de desastres. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico instan encarecidamente a los Estados Miembros a que muestren mayor ambición en la Cumbre sobre la Acción Climática que se celebrará en septiembre de 2019.

20. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico destacan la importancia del Objetivo 17, relativo a las alianzas entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Esas alianzas son esenciales para implementar la Agenda 2030 y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). No obstante, los

Estados del Grupo también necesitan una financiación previsible, adecuada y accesible mediante, por ejemplo, un mejor cumplimiento de los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y la reposición del Fondo Verde para el Clima. Es indispensable que entre los criterios de acceso a la financiación estén la vulnerabilidad a los desastres naturales y los efectos del cambio climático.

21. Por último, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico reiteran que hace falta un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que sea ágil e idóneo y tenga capacidad de respuesta. Reconocen los esfuerzos que se han hecho para reorientar el sistema y los resultados del examen de las oficinas multipaíses, e instan a que se celebren consultas inclusivas sobre la manera de aplicar la decisión del Secretario General de establecer una oficina de ese tipo en el Pacífico Norte.

22. **La Sra. Campbell Barr** (Costa Rica), Vicepresidenta de la República, que interviene en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingresos Medianos, dice que crecimiento económico no equivale a desarrollo sostenible. Los países de ingresos medianos representan un tercio del producto interno bruto (PIB) mundial, pero también albergan a la mayoría de los pobres del mundo y se enfrentan a graves retos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por ello, es evidente que una mejora en los indicadores macroeconómicos no refleja necesariamente una mejora en la erradicación de la pobreza, dado que la desigualdad sigue siendo generalizada en esos países, muchos de los cuales tienen dificultades para desplegar tecnologías de energía renovable, aumentar la eficiencia y la asequibilidad de la energía y fortalecer las capacidades de las ciudades y las autoridades locales de hacer frente al cambio climático, la contaminación y la pérdida de diversidad biológica. También enfrentan desafíos relacionados con la educación inclusiva, equitativa y de calidad.

23. Esos problemas se ven agravados ya que las oportunidades de cooperación y asistencia financiera internacionales se reducen a medida que aumenta el ingreso per cápita. Muchos países han perdido recientemente, o perderán pronto, el acceso al financiamiento en condiciones favorables debido a esos aumentos y no podrán compensar esas pérdidas a corto plazo con ingresos fiscales, por lo que disminuirán sus posibilidades de inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para alcanzar el desarrollo sostenible, los países de ingresos medianos necesitan estrategias específicas y diferenciadas de cooperación y mecanismos innovadores de movilización de recursos. La oradora insta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a que colabore con las instituciones

financieras internacionales en la formulación de medidas transparentes para medir los progresos hacia el desarrollo sostenible que vayan más allá de los ingresos per cápita, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La cooperación internacional sigue siendo un poderoso instrumento para complementar los recursos movilizados por los países de ingresos medianos en pro del desarrollo sostenible. Esos países desempeñan un papel estratégico en la cooperación internacional y pueden proporcionar experiencias compartidas y buenas prácticas mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

24. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina), que interviene en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que hay que acelerar la implementación de la Agenda 2030. La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, indispensable para el desarrollo sostenible, sigue siendo el principal desafío. Además, para hacer frente al cambio climático, urge proceder en todo el mundo a la aplicación del Acuerdo de París aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la modificación de los flujos financieros, a fin de que el calentamiento no pase de 1,5 °C.

25. Habida cuenta de que hasta un millón de especies están en peligro de extinción, el Grupo espera con interés que la cumbre sobre la diversidad biológica a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en 2020, ponga de relieve la urgencia de buscar un marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 que ayude a la comunidad mundial a poner en práctica la Visión 2050 para la Diversidad Biológica. Es de suma importancia reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos y promover unas sociedades inclusivas, justas y equitativas para empoderar a las personas y no dejar a nadie atrás. El Grupo reafirma la necesidad de atender las diversas necesidades y problemas de los países en desarrollo, especialmente los países africanos, países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las dificultades específicas de los países de ingresos medianos, los países afectados por conflictos o que salen de un conflicto y los países y pueblos que viven bajo ocupación extranjera. El Grupo espera con interés que durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se preste mayor atención a los más pobres y vulnerables, y acoge con satisfacción las actividades regionales de implementación de la Agenda 2030, incluidas las de las comisiones regionales.

26. El Grupo, que está plenamente comprometido con el multilateralismo y con el principio de responsabilidad

común pero diferenciada, destaca la necesidad de defender el derecho a la libre determinación de todos los pueblos, en particular los que viven bajo ocupación colonial y extranjera, y de respetar la integridad territorial y la independencia política de los Estados. Reafirma el derecho de los pueblos y las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales, así como su oposición a que se impongan leyes y reglamentos con efectos extraterritoriales o medidas económicas coercitivas contra países en desarrollo, incluidas las sanciones unilaterales. Esas medidas deberían levantarse de inmediato.

27. **El Sr. Mimica** (Observador de la Unión Europea), Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo, dice que implementar la Agenda 2030 es una responsabilidad compartida. La Unión Europea ha publicado en 2019 el documento de reflexión “Hacia una Europa sostenible en 2030”, en el que pone de manifiesto que, si bien ha progresado en la consecución de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Unión Europea debe avanzar más rápido hacia una economía circular y hacia un sistema alimentario y una infraestructura sostenibles. La transición verde debe ser justa, beneficiar a todos y no dejar a nadie atrás.

28. El primer informe de síntesis conjunto de la Unión Europea y sus Estados miembros sobre el apoyo a los Objetivos en todo el mundo, publicado también en 2019, muestra que se han logrado avances importantes, entre los que destacan iniciativas como el Plan Europeo de Inversiones Exteriores, destinado a liberar la inversión pública y privada en África y Europa. La Unión Europea propugna una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, y una transformación económica capaz de generar trabajo decente, favorecer el diálogo social, promover cadenas de valor sostenibles y alentar el consumo y la producción sostenibles. La Unión Europea está trabajando con países asociados en la promoción de unas políticas públicas que permitan compartir más equitativamente los frutos del crecimiento, y seguirá liderando la lucha contra el cambio climático al defender la transición hacia una economía neutra desde el punto de vista climático y la articulación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Preconiza asimismo unas sociedades inclusivas basadas en la paz, la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho, y considera que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son esenciales para cumplir todos los Objetivos.

29. La Unión Europea acoge con satisfacción el proyecto de conclusiones y recomendaciones acordadas internacionalmente presentado por la Presidencia del Consejo, sobre la base de consultas oficiosas, sobre el seguimiento y examen de los resultados en materia de

financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 (E/FFDF/2019/L.1), en el que se hace referencia al establecimiento de marcos de financiación nacionales de carácter integrado. La Unión Europea aprovechará el creciente interés mundial por las finanzas sostenibles y apoya el alineamiento de los sistemas financieros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El mayor proveedor de asistencia oficial para el desarrollo del mundo seguirá fortaleciendo las alianzas y buscando formas innovadoras de aprovechar todos los medios de implementación de la Agenda 2030.

30. El foro político de alto nivel ha sido útil para el seguimiento y el examen de la Agenda; la Unión Europea se congratula del elevado número de exámenes nacionales voluntarios y de los rigurosos preparativos de los exámenes temáticos. En cuanto al sistema de la Organización para el desarrollo, la Unión reitera su pleno apoyo a las ambiciosas reformas del Secretario General. Para que la implementación de la Agenda llegue a buen puerto se necesitará un multilateralismo efectivo con las Naciones Unidas al frente y un mayor apoyo al orden internacional basado en normas.

31. **La Sra. Kubayi-Ngubane** (Sudáfrica), Ministra de Turismo, que interviene en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que los países africanos están realizando esfuerzos encomiables para cumplir los Objetivos. Ejemplo de ello es la vasta estrategia decenal de educación elaborada por la Unión Africana para el continente, que comprende planes dirigidos a conseguir que en 2030 todos los niños puedan cursar estudios primarios y secundarios gratuitos, equitativos y de calidad y terminarlos. África es sin duda la región que menos contribuye al cambio climático y la que tiene menos capacidad para hacerle frente, pero es una de las más afectadas. Sin embargo, el continente ya está aportando soluciones a través del Mecanismo de Inversión de África para la Resiliencia al Clima, el Programa de Fomento de las Energías Renovables en los Estados Insulares de África, de la Unión Africana, la Iniciativa Energía Renovable en África y las iniciativas de ordenación de los recursos hídricos y adaptación al cambio climático. Las arquitecturas de gobernanza y de paz y seguridad de la Unión Africana ofrecen marcos para avanzar en la consecución del Objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas).

32. Sin embargo, la inversión necesaria estimada para que África pueda implementar la Agenda 2030 equivale a la tercera parte del PIB del continente. El Grupo propugna que se transfiera tecnología y se realicen inversiones públicas y privadas para aumentar el empleo productivo y generar trabajo decente. Además, es de suma importancia aplicar plenamente la Agenda de

Acción de Addis Abeba y ayudar a que los Gobiernos africanos movilicen más recursos internos ampliando la base tributaria, luchando contra los flujos financieros ilícitos e invirtiendo prioritariamente en los sectores cruciales.

33. **La Sra. Delgado** (México), Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que interviene también en nombre de Australia, Indonesia, la República de Corea y Turquía, dice que las cinco delegaciones reafirman su voluntad de promover conjuntamente la Agenda 2030 y celebran el relieve del foro político de alto nivel de 2019, en el que 47 países, incluidos Indonesia y Turquía, presentaron sus exámenes nacionales voluntarios. Para acelerar la implementación de la Agenda deben fortalecerse las alianzas con la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico, especialmente la comunidad científica. Asimismo, habida cuenta de la contribución crucial del sector privado al empleo, la innovación y la inversión, los Estados Miembros deben crear condiciones favorables para las pequeñas y medianas empresas, las empresas emergentes y los empresarios sociales. También deben alentar al sector privado a utilizar la Agenda 2030 como marco para abordar los retos futuros y compartir sus logros y experiencias.

34. La implementación de la Agenda también debe acelerarse aumentando la inversión pública y privada y desarrollando la capacidad de reunir, analizar y utilizar datos. Además, los Estados Miembros deben centrarse en los más pobres y vulnerables, la inclusión financiera y la integración de los Objetivos en sus instrumentos de planificación, políticas, estrategias y marcos financieros. También es importante mejorar la igualdad de género, empoderar a las mujeres y las niñas e impartir una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad.

35. Las cinco delegaciones hacen notar las recomendaciones que figuran en el informe del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital creado por el Secretario General, que se publicó en junio de 2019, y esperan con interés el debate temático de alto nivel sobre la rápida evolución tecnológica, que convocará la Presidencia de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

36. Hablando en calidad de representante de su país, la oradora dice que México tiene un firme compromiso con el multilateralismo para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. En junio de 2019, el Gobierno de México anunció la incorporación de los Objetivos en el plan nacional de desarrollo y convocó la primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que participaron

representantes de la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

37. **El Sr. De Laiglesia González de Peredo** (España), Secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica y el Caribe, que interviene en nombre del Grupo Central LGBTI, dice que el tema del foro político de alto nivel de 2019, “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”, es particularmente relevante para las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI) de todo el mundo. La consecución de la Agenda 2030 está íntimamente relacionada con el reconocimiento de derechos y oportunidades y la garantía de igualdad y no discriminación para todos, incluidas las personas LGBTI y sus representantes y los defensores de los derechos humanos en general. El Grupo apoya el mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, que mejora las oportunidades que ofrece la Agenda 2030 y va de la mano de las aspiraciones más amplias en materia de derechos humanos, libertades, democracia y sociedades pacíficas e inclusivas. Para implementar plenamente la Agenda, es necesario poner fin a las formas múltiples e interseccionales de violencia y discriminación contra las personas LGBTI. Las políticas nacionales de desarrollo sostenible deben basarse en la plena inclusión, especialmente de las personas LGBTI.

38. **El Sr. Thongphakdi** (Tailandia), Secretario Permanente Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, que interviene en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN sigue defendiendo una implementación firme y rápida de la Agenda 2030 y que, para hacer realidad el desarrollo sostenible, es preciso empoderar política, económica y socialmente a las personas. La Asociación ha definido aspectos complementarios entre la Agenda y la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN a fin de estrechar la cooperación con las Naciones Unidas en la erradicación de la pobreza, la mejora de la infraestructura, el aumento de la conectividad, el fomento del consumo y la producción sostenibles, la creación de resiliencia y el fortalecimiento de la ordenación sostenible de los recursos naturales. La ASEAN espera con interés la puesta en marcha en noviembre de 2019 de su Centro de Estudios y Diálogo sobre el Desarrollo Sostenible, que promoverá la investigación, el desarrollo de la capacidad y el diálogo con asociados externos con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se congratula del interés en apoyarlo que han manifestado varios asociados.

39. En 2019, la Asociación se ha centrado en propiciar alianzas para la sostenibilidad. A fin de promover la

inclusividad, la ASEAN fomenta la cooperación en torno a la mejora de las redes de protección social; también tiene previsto establecer un centro de capacitación en trabajo y asistencia social y un centro dedicado al envejecimiento activo y la innovación, y ha aprobado un plan maestro de incorporación de los derechos de las personas con discapacidad en su labor. A fin de aumentar la resiliencia, ha mejorado la capacidad de su equipo de respuesta de emergencia, está trabajando en la puesta en funcionamiento de su Grupo Militar de Intervención Rápida para Fines de Asistencia Humanitaria y Socorro en Casos de Desastre y ha establecido otro almacén logístico subsidiario de emergencia en Tailandia.

40. Para promover la conservación y el uso sostenible de los recursos, los dirigentes de la ASEAN han aprobado recientemente la Declaración de Bangkok sobre la Lucha contra los Detritos Marinos en la Región de la ASEAN. La Asociación seguirá promoviendo la pesca sostenible, para lo que, entre otras cosas, estudiará la posibilidad de establecer una red de lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Por último, en lo que respecta a las tecnologías digitales, se está trabajando para mejorar la conectividad y poner en funcionamiento una red de ciudades inteligentes y una ventanilla única destinada a facilitar el comercio en la región. La ASEAN reforzará la cooperación entre sus miembros para reducir la brecha digital y para cosechar los frutos y superar los retos de la cuarta revolución industrial.

41. **El Sr. García Moritán** (Argentina), Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, que interviene también en nombre del Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Colombia, Chequia, Estonia, Francia, Georgia, Ghana, Guatemala, Indonesia, Irlanda, Jordania, Liberia, Liechtenstein, México, Noruega, los Países Bajos, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Centroafricana, la República de Corea, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Timor-Leste, Túnez y el Uruguay, dice que muchos de esos 36 Estados son miembros de los Pioneros para Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas, la Alianza Mundial para Informar de los Progresos en la Promoción de Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas y el Foro 16+. Todos ellos apoyan el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16+, que comprende 12 de las metas del Objetivo 16 y 24 metas de otros Objetivos vinculadas con diferentes aspectos de la paz, la justicia o la inclusión.

42. Dos tercios de la población mundial carecen de acceso a la justicia, 1.500 millones de personas tienen problemas judiciales que no pueden resolver y 1.000

millones carecen de personalidad jurídica. La corrupción, los flujos financieros ilícitos y el tráfico de armas amenazan a las sociedades y las economías y socavan la democracia y el estado de derecho. Ningún país puede construir una sociedad justa sin proteger los derechos humanos y empoderar a las mujeres y los niños. Las 36 delegaciones colaborarán para acelerar el logro del Objetivo 16+ sobre la base de la Hoja de Ruta para Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas. Con respecto a la construcción de sociedades pacíficas, en la Hoja de Ruta se señala que los esfuerzos por mantener la paz requieren una visión positiva de la prevención que se implemente a nivel nacional, se centre en las personas y dé voz a las personas y los grupos marginados. Las iniciativas RESPECT e INSPIRE proporcionan orientación a los países sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños.

43. Según la Hoja de Ruta, para construir sociedades inclusivas, se necesitan iniciativas de gobierno abierto, unas instituciones independientes que exijan rendir cuentas a los Gobiernos y la participación de las partes interesadas subnacionales en todos los esfuerzos para cumplir la Agenda 2030. El informe del Equipo de Tareas sobre la Justicia establecido por los Pioneros marca las pautas de un sistema de justicia para todos que ayude a las personas a resolver sus problemas de justicia, prevenir las injusticias y crear oportunidades para que las personas puedan participar plenamente en sus sociedades y economías.

44. Los Pioneros seguirán promoviendo medidas ambiciosas para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Alianza Mundial trabajará con los países para informar sobre los avances en la consecución de los Objetivos y el Foro 16+ reunirá a representantes de todos los sectores en eventos como la presentación anual que celebrará en Timor-Leste en noviembre de 2019. Las 36 delegaciones esperan con interés la reunión del foro político de alto nivel para Jefes de Estado y de Gobierno, que utilizarán para redoblar los esfuerzos destinados a consolidar unas sociedades pacíficas, justas e inclusivas.

45. **El Sr. Ligoya** (Malawi), Representante Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas, que interviene en nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados, dice que 11 países menos adelantados presentan en 2019 exámenes nacionales voluntarios e insta a todas las partes interesadas a poner en práctica las recomendaciones que figuran en ellos. En los países menos adelantados, el 35 % de la población vive en la pobreza extrema y la subalimentación va en aumento. La mitad de la población no dispone de electricidad y solo hay un médico por cada 1.000 personas. El crecimiento económico está muy por debajo de la meta establecida en la Agenda 2030 (el 7 %

como mínimo) y se está avanzando poco o nada en el empeño de duplicar la parte del PIB correspondiente al valor añadido manufacturero. Solo el 10 % de ese valor añadido procede de industrias de tecnología media o alta, y las alianzas de colaboración para el desarrollo han disminuido, lo que plantea grandes dificultades. Lejos de duplicarse, la parte de las exportaciones mundiales correspondiente a los países menos adelantados se mantiene por debajo del 1 %. Los países menos adelantados invierten más del 10 % de sus ingresos de exportación en el servicio de la deuda y cinco de ellos están entre los siete países con sobreendeudamiento. Los flujos financieros ilícitos también son motivo de gran preocupación.

46. **El Sr. Rattray** (Jamaica), Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas, que interviene en nombre del Grupo de Amigos para los Niños y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dice que la participación de los niños y los jóvenes en el foro político de alto nivel de 2019 debería marcar el comienzo de una inclusión constante, deliberada y provechosa de los niños y los jóvenes en las deliberaciones de la Organización. Para agilizar la consecución de los Objetivos, hay que invertir más en las personas de todo el mundo, empezando por los niños. La vacunación de los niños salva millones de vidas al año y genera beneficios económicos. Las licencias parentales remuneradas no solo ayudan a las familias, sino que también hacen que las empresas sean más productivas. Proteger a los niños de la violencia es un imperativo moral, un derecho humano y el cimiento de unas comunidades pacíficas. Esa inversión debe llegar a todos los niños, especialmente a los que viven en la pobreza, pertenecen a minorías étnicas y raciales, tienen discapacidad, carecen de atención parental o son migrantes, refugiados o desplazados internos.

47. En los 30 años transcurridos desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cambio climático, la urbanización rápida, la explotación insostenible de los recursos naturales, los conflictos prolongados, las crisis humanitarias, los desplazamientos forzados, la digitalización y la conectividad masiva han tenido profundos efectos en los derechos y el bienestar de los niños. Con todo, esos años también han traído avances científicos y tecnológicos que pueden ayudar a actuar de manera colectiva y concertada en pro de los niños. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se cumplirán si no se respetan los derechos humanos, en particular los derechos del niño; el orador invita a los Estados Miembros a que apoyen el compromiso mundial “Para cada niño, cada derecho”.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.